

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2024/1098** *Delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil.*

#### **Anuncio**

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo se ha resuelto delegar en doña Carmen Barranco García, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don David Caravaca López y doña Sandra Cazalla Ortega, el día 6 de abril de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 14 de marzo de 2024.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.